



I.E.P. Pastorcitos de Belén

Ex Johann Henrich Pestalozzi

NORMAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA

El Clima Escolar

Es el ambiente dentro del cual vivimos como estudiantes en el centro educativo. Es muy importante tener un clima escolar positivo, ya que con este tipo de clima da gusto aprender, compartir con los compañeros y docentes e incluso hasta nuestro rendimiento académico mejora. Si existe un buen ambiente en el aula, disfrutamos más ir a estudiar. El clima escolar positivo es responsabilidad de todos los que vivimos en la escuela.

Convivencia Positiva

Se dice que hay una convivencia pacífica en nuestro centro educativo cuando:

- Nuestra conducta es respetuosa y amable hacia los demás.
- Trabajamos unidos en bienestar de la I.E.
- Practicamos valores como el respeto, la honestidad, la confianza y puntualidad.
- Siendo solidarios con los compañeros.
- Nos aceptamos unos a otros.
- Somos considerados y cuidadosos, sobre todo con los compañeros que tienen capacidades diferentes.
- Respetamos la opinión, el espacio y la pertenencia de los demás.
- Somos corteses y amables entre nosotros como estudiantes.

Trabajo en Conjunto con la Familia

Es necesario considerar que la familia y el colegio trabajan de forma conjunta en la resolución de cuantos conflictos puedan surgir en el contexto de la comunidad educativa y, en el caso que nos ocupa en la aclaración, gestión y por supuesto, detección de prevención de situaciones de violencia y acoso escolar. La idea de corresponsabilidad en el proceso educativo de nuestros hijos(as) es irrenunciable y hemos de encontrar espacios de encuentro que nos permitan colaborar y crear discursos comunes.

El esquema básico de los que debemos de hacer ante la sospecha o la certeza de estar frente a una situación de violencia y/o acoso escolar sigue en términos generales un itinerario como el siguiente:

Ruta de Atención Integral para que exista una Convivencia Escolar Asertiva

Identificación de la situación de violencia escolar y/o problema de convivencia.

Informar al colegio la existencia del comité de convivencia escolar, los hechos ocurridos así como sus alternativas de solución.

Garantizar la atención y seguimiento del caso.

Si el caso lo amerita se derivará para una atención médica y/o psicológica, CEM, Demuna, Policía Nacional, Ministerio Público y demás instancias pertinentes.

Tipos de Violencia

1. Física: empujones, golpes, jalones de cabello, tirones o patadas.
2. Verbal: Gritos, insultos, poner apodos con la intención de lastimar, difundir rumores falsos.
3. Psicológica: Ignorar, excluir, intimidar, burlarse, humillar, destruir o quitar pertenencias, ofender..
4. Acoso sexual: Insinuaciones, roces, acercamientos, tocamientos, acoso verbal o gestual, recibir mensajes vulgares o groseros, exigencias sexuales ya sean verbales o de hecho.